



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

FOLIO 45883

DE MEZQUITIC

JALISCO

IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA

JUNIO 17 DE 2010.- EXCENTO.-\$0.00

DIRECCION DE INGRESOS
HACIENDA MUNICIPAL

AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

PAGO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACION DE DATOS

OFICINA DE ADMON. DE INGRESOS MPALES.
NUMERO DE CUENTA 922

CLAVE CATASTRAL

SE ACOMPAÑAN

AVALUO DE PERITO
(con fotografía y croquis del inmueble)

DEPTO. DE CATASTRO E
IMPUESTO PREDIAL MPAL
MEZQUITIC
CARTO DE USO DE SUELO
(en caso de existir plan parcial de desarrollo urbano)

CERTIFICADO DE NO ADEUDO
(a nombre del vendedor)

NOMBRE DEL NOTARIO LIC. NAPOLEON GALVAN MONTAÑO.
NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION

NUMERO DEL NOTARIO 1

ESCRITURA No. 2334

DONACION

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO 2/JUNIO/2010 COLOTLAN JAL.

EN SU CASO FECHA DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA

TRANSMITENTE: HERIBERTO REYES ROBLES, ALMA LORENA DE LA TORRE NAVA.

DOMICILIO: SE ANEXA EN HOJA POR SEPARADO

GENERALES: SE ANEXA EN HOJA POR SEPARADO

ADQUIRIENTE: RAMON BAÑUELOS BONILLA, IDIRA NESTOR CABRERA Y JUAN CARRILLO C.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: SE ANEXA EN HOJA POR SEPARADO.

DOMICILIO: SE ANEXA EN HOJA POR SEPARADO.

GENERALES: SE ANEXA EN HOJA POR SEPARADO

REG. FED. DE CONTRIBUYENTES

CLASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO

URBANO

RUSTICO

BALDIO

UBICACION, MEDIDAS Y LINDEROS:

SE ANEXA EN HOJA O POR SEPARADO.



COTEJADO

PROCEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION EL INMUEBLE LO ADQUIRIO LA PARTE ENAJENANTE MEDIANTE SENTENCIA DEFINITIVA DENTRO DEL JUICIO CIVIL ORDINARIO EXP.2457/94 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLOTLAN JAL. DE FECHA 1 DE AGOSTO DEL 2002.

LO TRANSMITIDO CONSTITUYE: FRACCION RESTO TOTALIDAD EN RELACION CON EL TITULO INMEDIATO ANTERIORES

VALORES:	CATASTRAL	DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION

LIQUIDACION	CLAVE	IMPORTE	CLAVE
IMPUESTO AL % BASE		\$0.00	
RECARGOS AL % BASE			
MULTAS			
TOTAL		0.00	

DISPOSICIONES APLICABLES EN CASO DE EXENCION
LOS ADQUIRIENTES LO HACEN EN CARACTER DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC, JAL. LA SEÑORA EVELIA REYES ROBLES ES LA APODERADA DEL TRANSMITENTE.

EN CASO DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO

COLOTLAN JALISCO A 2 DE JUNIO DE 2010.

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

EN CASO DE ESCRITURA PUBLICA



NOTA: NO ES VALIDO COMO COMPROBANTE SIN LE CERTIFICACION DE LA MAQUINA REGISTRADORA, SELLO Y FIRMA AUTORIZADOS